



"MI DERECHO, MI LUGAR" OAXACA PROCESO DE INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CICLO ESCOLAR 2026-2027

La Secretaría de Educación Pública del Estado de Oaxaca, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y con la participación de los subsistemas públicos estatales y federales de Educación Media Superior en la entidad, convoca a las y los estudiantes que concluyen la educación secundaria, así como a quienes ya la terminaron y desean ingresar a un plantel público de Educación Media Superior en el Estado de Oaxaca, a participar en el proceso de ingreso para el **ciclo escolar 2026-2027**

Este proceso de ingreso se realiza bajo los principios de la Nueva Escuela Mexicana y la política del Bachillerato Nacional: "Mi derecho, mi lugar", por lo que no se aplicará examen de admisión y no requiere promedio escolar mínimo como requisito

Los lugares se asignarán con base en la disponibilidad de espacios por plantel, garantizando la equidad de género y un lugar en la Educación Media Superior Pública del Estado de Oaxaca a toda persona que concluya el proceso de ingreso.

CONVOCATORIA

ASIGNACIÓN POR LISTA DE PREFERENCIA

Participan los subsistemas públicos de Educación Media Superior en el Estado de Oaxaca, con excepción de CECFOR y CEDART, que realizarán su proceso de ingreso conforme a su normatividad propia.

Para facilitar el proceso de ingreso, éste se realizará de acuerdo con las condiciones operativas de cada plantel bajo los siguientes aspectos:

REGISTRO

Cada aspirante podrá registrarse en más de un plantel y en más de un subsistema, en el periodo comprendido del **20 de abril al 15 de junio de 2026**.

Quienes soliciten ingreso a planteles de alta demanda deberán registrarse en al menos tres opciones educativas en total, a fin de garantizar un espacio. Quienes se registren únicamente en planteles de baja demanda podrán participar con una sola opción educativa y tendrán garantizado un espacio. Al momento del registro, cada plantel informará al aspirante si corresponde a una opción de alta o baja demanda, para que pueda decidir cuántas opciones registrar.

No se solicitará presentar examen de admisión, ni se considerarán promedios o méritos académicos.

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

La asignación se realizará con base en la lista de preferencias de cada aspirante, ubicándolo en el plantel de su primera elección de acuerdo a la disponibilidad o en alguno de los que haya elegido. El orden de preferencias se define automáticamente según la fecha y hora en que el o la aspirante realizó cada registro: la opción registrada primero será su primera preferencia, la segunda su segunda opción, y así sucesivamente. Por ejemplo, si una persona se registra en un plantel el lunes y en otro el martes, el plantel del lunes será su primera opción.

En los planteles donde haya más solicitantes que lugares disponibles, se aplicará un criterio de equidad de género 50+1 a favor de las aspirantes mujeres.

Todas y todos los aspirantes que cumplan con el registro y con las reglas de esta convocatoria tendrán garantizado un lugar en la Educación Media Superior Pública en el Estado de Oaxaca.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La publicación de resultados se llevará a cabo a través de los canales oficiales de la Secretaría de Educación Pública y de los subsistemas participantes el día:
3 de agosto de 2026

INSCRIPCIÓN

El proceso de inscripción se llevará a cabo en el plantel asignado de cada subsistema:
Del 6 al 14 de agosto de 2026.

DOCUMENTACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN

El aspirante deberá presentar la documentación que determine el subsistema. La documentación podrá incluir:

- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Acta de nacimiento.
- Para quienes ya concluyeron la secundaria, certificado de secundaria; para quienes están cursando tercer grado, constancia de estudios.
- Datos de contacto de la o el aspirante y de madre, padre o tutor.
- Los demás documentos administrativos no académicos que solicite el plantel para identificación y control escolar.



Nota: Una vez asignado el o la aspirante deberá inscribirse en el plantel asignado. Cada plantel y subsistema tiene requisitos específicos de documentación para la inscripción que el o la aspirante deberá cumplir.

Para consultar información sobre esta convocatoria, el registro, los resultados y la inscripción, deberán acudir exclusivamente a:

La página oficial de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Oaxaca | Los medios oficiales de los subsistemas participantes | Las sedes o planteles autorizados para brindar orientación | Calleada Porfirio Díaz # 803, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68050. Oficialía de Partes: 951 577 66 84 Correo: demisep.oax@dgfi.com www.oaxaca.gob.mx/sep